I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000419

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 15 MAR 2024

✓

V I S T O S:

La Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 7 de marzo de 2024; el Certificado N°033/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/385/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Orden de Compra N°324-104-CM24; el Memorándum N°600/260/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 7 de marzo de 2024.

El Convenio Marco Licitación N°2239-9-LR22 "Artículos de Aseo e Higiene" y la Orden de Compran N° N°324-104-CM24

D E C R E T O:

1. Adjudícase la Compra por **Convenio Marco, Licitación N°2239-9-LR22 denominada "Artículos de Aseo e Higiene"**, a la empresa DIMERC **S.A.**, R.U.T. N°96.670.840-9, por el monto total de $32.792.581.- (treinta y dos millones setecientos noventa y dos mil quinientos ochenta y un pesos) impuestos incluidos, para la adquisición de materiales de aseo para dependencias municipales señaladas en la Orden de Compra N°324-104-CM24

2. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 215.22.04.007.000.000 "Materiales y Útiles de Aseo", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000419

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferentes
I.T.S. (Depto. Serv. Generales)
Página Web

Cerrillos
YAMOS ADELANTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°033/2024

Cerrillos, 08 de marzo de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Nonagésima séptima del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de marzo del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por unanimidad, la Compra de Materiales de Aseo para Dependencias Municipales: Convenio Marco 2239-9-LR22, Orden de Compra N° 324-104-CM24 dirigida a DIMERC S.A., por un valor total de $32.792.581.- monto con impuestos incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para ser presentado ante el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.